Villavicencio, 13 NOV 2026

Señor(a):

Nombre completo del contratista:	MARIA LUCIA RESTREPO CHACON
Documento de Identificación:	C.C: 1053864886, Expedida en MANIZALES
Ocupación:	MEDICO
Correo Electrónico:	Mlrch14.mlrc@gmail.com
Número de contacto:	3165124058
Ciudad:	mapiripan

La Empresa Social del Estado del Departamento del Meta - E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD", en adelante **E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"**, lo invita a la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es: ***"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO PARA LA EJECUCION DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA EL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN"***

Las obligaciones a ejecutar para la consolidación del objeto contractual se encuentran enmarcadas dentro del estudio previo y sus anexos los cuales se encuentran publicados en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.
Con el fin de adelantar el proceso de contratación, LA E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD", le solicita los documentos relacionados a continuación:

No.	DOCUMENTO	APLICA	NO APLICA
1	Propuesta	X	
2	Formato único hoja de vida de la función pública. SIGEP II	X	
3	Publicación proactiva declaración bienes rentas y registro de conflicto de interés	X	
4	Copia documento de identificación. (copia de ambas caras legibles)	X	
5	Foto reciente 3 x 4, en físico o digital	X	
6	Soportes que acrediten la formación académica consignada en la hoja de vida. (Diploma y Acta de Grado)	X	
7	Soportes que acrediten la experiencia consignada en la hoja de vida.	-	-
8	Copia del Registro Único Tributario RUT. (Vigente)	X	
9	Aporte documento que acredite su situación militar definida (hombres menores de 50 años), Este requisito se validará en la etapa de selección del proveedor.	-	-
10	Certificación bancaria de la cuenta en que se harán los pagos pactados. (No mayor a 30 días)	X	

11	Certificado afiliación sistema de salud, planilla afiliación o copia de ADRES, como cotizante nivel contributivo y certificado de afiliación a pensión - Persona Natural. (No mayor a 30 días)	X	
12	Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación - Persona Natural. (No mayor a 30 días)	X	
13	Certificado de antecedentes fiscales, expedido por Contraloría General de la República - Persona Natural. (No mayor a 30 días)	X	
14	Certificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional - Persona Natural. (No mayor a 30 días)	X	
15	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas, RNMC - Persona Natural. (No mayor a 30 días)	X	
16	Certificación de antecedentes de delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional de Colombia, Decreto No.753 de 2019 - Persona Natural. (No mayor a 30 días)	X	
17	Certificado del registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), expedido por la autoridad competente, Ley 2097 del 2 de julio del 2021- Persona Natural. (No mayor a 30 días)	X	
18	Declaración SARLAF – Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - Persona Natural. (No mayor a 30 días)	X	
19	Certificación de Compromiso de Seguridad y Confidencialidad - Persona Natural. (No mayor a 30 días)	X	
20	Certificado médico de salud ocupacional legible, expedición no mayor a un (1) año – Área de la Salud / No mayor a dos (2) años – Administrativos	X	
21	Certificado de antecedentes disciplinarios legible expedido por la entidad correspondiente (cuando aplique según la profesión. Ejemplo: Médicos certificación del Tribunal Nacional de Ética Médica).	x	-
22	Tarjeta profesional legible.	X	-
DOCUMENTOS ADICIONALES			
23	Certificado en Atención Integral en Víctimas de Violencia Sexual – (Personal Asistencial)		
24	Carnet de Vacunación que incluya vacuna fiebre amarilla y Hepatitis B - (Personal Asistencial)		
25	Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud – RETHUS (Si aplica)	X	
26	Póliza Responsabilidad Civil. (Médicos y Especialistas - 200 SMMLV - Enfermera/o, Odontólogo, Bacteriólogo - 100 SMMLV). (Si aplica)		-
27	Diagnóstico y manejo clínico de dengue (OPS). (Si aplica)		-
28	Humanización del Servicio. (Si aplica)		-
29	Certificación Regentes, expedida por la Secretaría de Salud del Meta. (Si aplica)		-
30	Servicio al ciudadano – Certificado de Competencias Laborales. (Si aplica)		-
31	Carnet vacunas – Covid -19. (Si aplica)		-
32	Curso en Alturas. (Si aplica)		-

33	Certificación del curso de Enfoque Psicosocial para la atención Integral en Salud de población Víctima del conflicto armado - PAPSIVI, expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social o una entidad certificada en formación académica.		-
MÉDICO			
34	Certificación en curso de 40 horas en Soporte Vital Avanzado.		-
35	Constancia de asistencia en las acciones de formación continua para la gestión del duelo.		-
36	Constancia de formación continua en la atención a personas víctimas de ataques con agentes químicos		-
37	Certificado de Donación de Órganos		-
38	Lineamientos técnicos para la atención integral de los niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda DNT		-
ENFERMERA/O (Los nueve (9) cursos)/AUXILIAR DE ENFERMERÍA (Numerales 39, 40, 41, 42, 43)			
39	Certificación en Programa Ampliado de Inmunización PAI.		-
40	Toma de Citología.		-
41	Soporte Vital Avanzado 40 horas - Enfermera / 20 horas – Auxiliar de enfermería.		-
42	Constancia de asistencia en las acciones de formación continua para la gestión del duelo.		-
43	Constancia de formación continua en la atención a personas víctimas de ataques con agentes químicos.		-
44	Manejo del Dolor y cuidados paliativos.		-
45	Asesoría de VIH.		-
46	Lineamientos técnicos para la atención integral de los niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda DNT		-
47	Retiro e Inserción de Implantes.		-
ODONTÓLOGO / TÉCNICO EN RADIOLOGÍA			
48	Curso en radio protección.		-
49	Otros		-

El valor del Contrato de prestación de servicios es por la suma de **DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000), por un término de ejecución de DIECIOCHO (18) DIAS Y UN (1) MES.**

La **E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"** del Departamento del Meta, pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: **DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000), PAGADEROS EN UN PAGO PARCIAL de DIECIOCHO (18) DIAS POR UN VALOR DE SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 6.000.000) Y UNA (1) MENSUALIDAD VENCIDA, POR UN VALOR DE DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000),** el cual estará sujeto a la entrega del informe de ejecución de las obligaciones contractuales, por parte del contratista, previo informe y certificación de cumplimiento, expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicablesPor lo anteriormente expuesto, estoy anexando los documentos necesarios para la celebración del Contrato de Prestación de Servicios y en cumplimiento del Decreto No.1377 DE 2013, autorizo a La Empresa Social del Estado del Departamento del Meta - E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD", en adelante **E.S.E. "SOLUCIÓN**

SALUD", para que verifique la autenticidad y la veracidad de los documentos adjuntos a esta propuesta y los demás relacionados con mi profesión que la empresa considere pertinente.

Deberá presentarse dentro de los **tres (3) días hábiles** siguientes al recibo de la presente invitación a través de la plataforma SECOP.

Dentro del contenido de la propuesta, el proveedor deberá manifestar, bajo la gravedad del juramento, que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad contenidas en el artículo 8° de la ley 80 de 1993 y los artículos 1°, 2°, 3° y 4° de la ley 1474 de 2011.

Finalmente, es importante resaltar que el futuro contrato no implica relación, subordinación o dependencia laboral de ninguna índole entre **LA E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"** y el contratista, en consecuencia, tampoco se generará ningún pago de prestaciones sociales.

Cordialmente,

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORTIZ
Gerente
E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"

Firma:	
Nombre:	**MIGUEL ANGEL ROMERO JIMÉNEZ**
Cargo:	Coordinador Departamental PIC
Revisó	

Elaboró: Nancy Cortes